

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-008/23

# BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2023

## **VISTO:**

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Gabriela García Franz en su cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, desde el 16 de febrero y el 30 de abril de 2023 inclusive; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el presente cuatrimestre, la Lic. García Franz cumple funciones de Ayudante de Docencia en la asignatura "Elementos de Bases de Datos";

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la agente reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente para la concesión de la licencia solicitada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023 dicha solicitud;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada Gabriela GARCIA FRANZ (leg. 10794 \*Cargo de Planta 27028783) en un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "Elementos de Bases de Datos" (Cód. 7642), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 16 de febrero y el 30 de abril de 2023, en el marco del ARTICULO 32°) del "Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios".

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----